



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 14 de mayo de 2019

EXP-EXA: 8.152/2019

RESCD-EXA N° 229/2019

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el Aval Académico y ayuda económica para el desarrollo del Evento FLISOL 2019, que se realizará en la localidad de Vaqueros el día 27 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene, entre sus objetivos: difundir el uso y la filosofía del software libre, así como de ayudar a los interesados a instalar y configurar sus computadoras con software libre.

Que Decanato autoriza otorgar la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) del Fondo del Canon Patagonia.

Que, el Departamento de Informática considera importantes las acciones a realizar en pos del software libre y aconseja otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 24/04/19, constituido en Comisión resuelve en tal sentido.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio Académico al Evento FLISOL 2019, que se realizará en la Localidad de Vaqueros el día 27 de abril del corriente año

ARTÍCULO 2º: Otorgar ayuda económica de hasta pesos cinco mil (\$ 5.000) del Fondo del Departamento de Informática y la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) del Fondo del Canon Patagonia para solventar gastos del evento.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a los organizadores, una vez terminado el Evento, elevar un informe final donde se expliciten los docentes que participaron del mismo.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los señores Claudio Ignacio Crespo y Facundo Daniel Echenique, al Departamento de Informática y a la Dirección General Administrativa Económica Financiera. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa